Barrancabermeja, julio 28 de 2026.

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA,** luego de realizar el proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la hoja de vida presentada por **DEYVINSON STIVENS MANTILLA PRADILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.669.336 expedida en Bucaramanga - Santander, observó que cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción el objeto contractual correspondiente, por lo que es posible proceder con el proceso de contratación.

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE EL CONTRATISTA ALLEGÓ CON LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA:

REQUISITOS	**REVISIÓN**	
DOCUMENTOS JURIDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO (Con fotografía Documento).	x	
HOJA DE VIDA SIGEP ACTUALIZADA Y VALIDADA (www.sigep.gov.co).	x	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS CONFLICTO DE INTERESES	x	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA.	x	
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO (O CERTIFICADO QUE ESTÁ EN TRÁMITE).	x	
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (Menores de 50 Años).	x	
FOTOCOPIA DIPLOMA UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TÈCNICO, BACHILLER y/o OTROS.	x	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de Expedición).	x	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES (Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de Expedición).	x	
CONSULTA DEL ANTECEDENTE JUDICIAL (Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de Expedición).	x	
CONSULTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA) (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).	x	
CERTIFICADO LEY 1918 DE 2018 - Delitos Sexual Contra Menor de 18 Años.	x	
CERTIFICADO DE AGREMIACIONES Y/O CONSEJOS PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES MÉDICOS-INGENIEROS-CONTADORES-ABOGADOS, ADMINISTRADORES ENTRE OTROS.	x	
FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CÁMARA DE COMERCIO.	x	
EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE.	x	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE (información que debe estar validada en el SIGEP).	x	
CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS Y PENSIONES, O PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA (Sólo hasta la firma del Contrato).	x	

- **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD**

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA, EN ACATAMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL H. DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007; Y

De acuerdo con lo expuesto, el apoyo de **DEYVINSON STIVENS MANTILLA PRADILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.669.336 expedida en Bucaramanga - Santander, se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, por cuanto se requiere de un **PROFESIONAL COMO INGENIERO ELECTRONICO**, con idoneidad y experiencia de hasta **UN (1) AÑO**, considerando que la entidad no cuenta en su planta de personal con personal suficientes que puedan apoyar con el equipo computo y mantenimiento relacionado al proyecto Mejoramiento de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja, y al revisar la correspondiente hoja de vida, demuestra título profesional del año 2017 conferido por la Universitaria de Investigación y Desarrollo con experiencia de hasta UN (1) AÑO, la cual fue debidamente ingresada por el contratista, con cada uno se los soportes en la hoja de vida de la función pública y que se encuentra relacionada a continuación:

NOMBRE	**DEYVINSON STIVENS MANTILLA PRADILLA**				
PROFESIÓN	**INGENIERO ELECTRONICO**				
NOMBRE DE LA EMPRESA	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CARGO**	**FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)**	**FECHA FINAL (dd/mm/aaaa)**	**TIEMPO DE EXPERIENCIA (DÍAS)**
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA ALUMBRADO PÚBLICO DE CIMITARRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 000716 DE 2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER	INGENIERO RESIDENTE	6-jun-19	12-ene-26	2376
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OFICINA ASESORA DE LAS TIC - DATOS ABIERTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	3-dic-25	27-dic-25	24
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OFICINA ASESORA DE LAS TIC - DATOS ABIERTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2-oct-25	26-nov-25	54
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OFICINA ASESORA DE LAS TIC - DATOS ABIERTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	20-mar-25	19-sep-25	179
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, APOYO A SOPORTE TECNOLOGÍCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	11-ene-23	27-dic-23	346
TIEMPO DE EXPERIENCIA POR HOJA DE VIDA EN DÍAS					**2979**
TIEMPO DE EXPERIENCIA POR HOJA DE VIDA EN MESES					**99,3**
TIEMPO DE EXPERIENCIA POR HOJA DE VIDA EN AÑOS					**8,3**

En mérito de lo expuesto,

HACE CONSTAR:

Que, **DEYVINSON STIVENS MANTILLA PRADILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.669.336 expedida en Bucaramanga - Santander posee las condiciones de idoneidad y experiencia directamente relacionadas con la necesidad que requiere **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA** para suscribir el contrato de Prestación de Servicios como Profesional.

Atentamente,

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
GERENTE GENERAL
Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.

Elaboró: Juan Diego Ibáñez Elam.
Profesional Universitario.